



Vigilancia
N.º 4851

Alcaldes pongan en
conocimiento del Excm.
Consejo de Gov.?

En vista de la comunicacion
de V.ª fecha 19 del actual, se ofi-
ció al Alcalde de Almansa pa-
ra que se presentara a su dispo-
sicion para los objetos indicados,
Anastasio Benau y Trillas, y
con fecha 26 del actual, fue di-

to lo siguiente.
A pesar de las diligencias de
vigilancia practicadas por los de-
pendientes de esta Alcaldia, no
ha podido ser habido Anastasio
Benau y Trillas, quinto Provin-
cial de Villafines, el cual no
aparece inscrito como obrero ni
empleado en las Matriculas o
constancias que las dependen-
cias del Ferro-carril Uleca en
esta Ciudad y su jurisdiccion.

Lo digo a V. E. por cumplimiento
a su superior comunicacion de
24 del actual."

Lo que transcribo a V. para
su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios que a J. m. a. Alba
cto 28 de Octubre de 1887.

Ant. Hurtado

C. Alcalde Constituc. de Villafamé.

